



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados Anastacia Guadalupe Flores Valdéz, Beatriz Collado Lara, Aurelio Uvalle Gallardo y René Castillo de la Cruz, Presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local y 29 párrafo 1, 32 párrafo 1 inciso a), 76, 83, 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c), 148 y 164 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, promovemos ante este Pleno Legislativo la siguiente **Iniciativa de Punto de Acuerdo para dispensar la lectura de las Actas de las Sesiones de la Asamblea Legislativa en el desarrollo de sus Sesiones**, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el artículo 164 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, dispone que el acta que con motivo de cada sesión se levante deberá contener una relación sucinta del desarrollo de la misma, complementada con la grabación magnetofónica.

SEGUNDO. En este contexto, los numerales 76 y 83 de la citada ley organizacional establecen previsiones particulares del contenido de la misma, lo que genera un documento de lectura amplia y considerable, razón por la que se estima pertinente establecer mecanismos que dentro del marco jurídico que regula este órgano colegiado, permitan eficientar y agilizar el desarrollo de las sesiones.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TERCERO. Que en virtud de lo anterior, quienes promovemos la presente acción parlamentaria, presentamos a la consideración de este alto cuerpo colegiado la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones de esta Asamblea Legislativa, para lo cual se propone la distribución por parte de la Mesa Directiva del proyecto de acta correspondiente, 24 horas antes de la celebración de la sesión subsiguiente, para que, en su caso, se realicen las adecuaciones pertinentes a fin de dar a conocer en cada sesión, de manera sintética las resoluciones adoptadas en la sesión precedente.

Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos la Junta de Coordinación Política, nos permitimos presentar a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo, con dispensa de turno a Comisiones, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL DESARROLLO DE SUS SESIONES.

ARTÍCULO ÚNICO. Durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de la Mesa Directiva hará entrega a los integrantes del Pleno, mediante copia fotostática simple o a través de la red interna del Congreso del Estado, las Actas de las Sesiones del Pleno Legislativo, con 24 horas de anticipación a la celebración de la sesión en que deban conocerse con objeto de proceder a su discusión y en su caso, aprobación.

En la sesión correspondiente a su desahogo, solo se presentará la versión sintetizada del Acta en la que se reflejarán únicamente las resoluciones adoptadas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, a doce de enero del año dos mil once.

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. BEATRIZ COLLADO LARA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE
NUEVA ALIANZA,
PARTIDO POLITICO NACIONAL

DIP. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

Iniciativa de Punto de Acuerdo para dispensar la lectura de las Actas de las Sesiones de la Asamblea Legislativa en el desarrollo de sus Sesiones.